

## ÍNDICE

### **Presentación.**

- Mensaje del Presidente Municipal

### **Introducción.**

- Perfil Histórico Cultural del Municipio.

## CAPITULO I

### **Perfil Jurídico Y Referencial**

- Misión
- Visión
- 1.1 Marco Jurídico
- 1.2 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo
- 1.3 Estructura del Plan Municipal de Desarrollo de Dr. Belisario Domínguez 2004-2007
- 1.4 Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007
- 1.5 Demandas Sectoriales y Sociales

## CAPITULO II

### **Ubicación Geográfica Del Municipio**

- 2.1 Localización
- 2.2 Caracterización Física
  - Clima
  - Suelo
  - Cuenca Hidrológica
  - Flora y Fauna
- 2.3 División Territorial
- 2.4 Perfil Sociodemográficos

## CAPITULO III

### **Diagnóstico Y Análisis Sectorial, Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción**

- 3.1 medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.2 Perfil Económico
  - 3.2.1. Sector primario
    - 3.2.1.1 Agricultura
    - 3.2.1.2 Ganadería
    - 3.2.1.3 Selvicultura
  - 3.2.2. Sector secundario
    - 3.2.2.1 Industria Agropecuaria
  - 3.2.3. Sector terciario
    - 3.2.3.1 Comunicaciones y Transportes
    - 3.2.3.2 Comercio
    - 3.2.3.3 Electricidad
- 3.3 Perfil Social
  - 3.3.1 Salud
  - 3.3.2 Educación
  - 3.3.3 Vivienda
  - 3.3.4 Empleo o Laboral

## CAPITULO IV

### **Acciones Municipales**

- 4.1 Dr. Belisario Domínguez
- 4.2 Santa Bárbara de Tutuaca
- 4.3 Santa Rosalía de Cuevas
- 4.4 Vicente Guerrero
- 4.5 Santa María de Cuevas
- 4.6 Ciénega de Loya

- 4.7 Ejido Los Remedios
- 4.8 San Cayetano
- 4.9 Labor San Isidro
- 4.10 San Fernando de Arriba
- 4.11 El Rosario
- 4.12 Bachamuchi
- 4.13 Rancho Guadalupe
- 4.14 Rancho Ruices
- 4.15 Rancho Colorado

## **CAPITULO V**

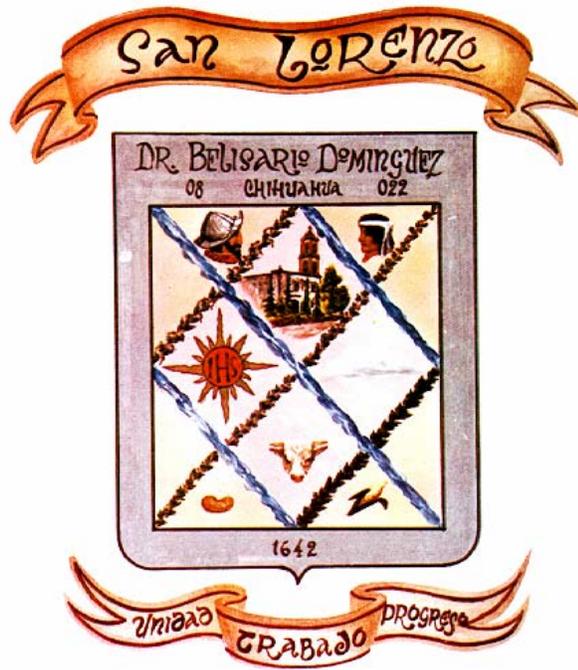
### **Marco De La Administración Pública Municipal, Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción.**

#### 5.1 Estructura de la Administración Pública Municipal

- 5.1.1 Secretaría General Municipal
- 5.1.2 Tesorería General Municipal
- 5.1.3 Seguridad Pública
- 5.1.4 Dirección de Desarrollo Municipal
- 5.1.5 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- 5.1.6 Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- 5.1.7 Servicios Públicos
- 5.1.8 Cultura
- 5.1.9 Deporte
- 5.1.10 Protección Civil

## **CAPITULO VI**

### **Proceso de Evaluación, Control y Seguimiento.**



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2004 2007

DR. BELISARIO DOMINGUEZ

## **Presentación**

### **Mensaje del Presidente Municipal.**

Este documento expresa las inquietudes y aspiraciones de los habitantes de Dr. Belisario Domínguez. Es producto del sentir y los deseos de los habitantes manifestados a través de los procesos de campaña, cuyos resultados fueron parte medular para la planeación estratégica llevado a cabo con seriedad y profesionalismo.

Es además la voluntad y el reflejo de mis anhelos servir a mi Municipio, haciendo una administración y un desarrollo integral, pensando en lo que desean los habitantes del Municipio de Dr. Belisario Domínguez.

El Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007 que presentamos ha sido elaborado a través dos vertientes, comprendiendo la primera un diagnóstico de la situación actual hacia el exterior del Ayuntamiento, y la segunda se ha desarrollado hacia el interior de la Administración Municipal, principalmente con la participación consensuada de todos los funcionarios que colaboran en esta estructura administrativa, partiendo de un criterio del conocimiento de nuestras debilidades, pero también de nuestras fortalezas.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, y con el propósito de presentar una estrategia que permita la realización de cambios en el ámbito productivo, social y político de nuestro Municipio, tengo a bien presentar a la ciudadanía de Dr. Belisario Domínguez el Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2007.

Este documento que incorpora el sentir de los habitantes de Belisario Domínguez, el cual ha sido integrado con las demandas y expectativas de una sociedad inconforme por la dimensión de nuestros rezagos, peticiones recogidas a lo largo de la campaña electoral, la ciudadanía, así como diversos sectores productivos y sociales.

Tenemos la oportunidad de construir un Municipio seguro y próspero, socialmente más equilibrado y justo. Asumimos el compromiso de ser un gobierno con responsabilidad social, con transparencia total en el manejo de sus recursos, con resultados medibles y en permanente comunicación con la sociedad.

En este plan municipal de desarrollo, está implícito el profesionalismo, la vocación social de los servidores públicos y la participación entusiasta de la comunidad; como acciones conjuntas que definen los pilares sobre los que se apoya el progreso y futuro del Municipio.

Los tiempos son como los hacen los hombres. Asumamos pues responsablemente el desafío que la vida nos ha encomendado.

Seamos y formemos Hombres y Mujeres mejores para lograr tiempos mejores

## **A T E N T A M E N T E**



**C. Fernando Trevizo Andrade**

## Introducción

### Perfil Histórico Cultural del Municipio



Sobre el margen o bordura superior va el nombre del Municipio, inmediatamente debajo de él se observa la palabra Chihuahua, misma que lleva a su izquierda la clave 08 que corresponde al estado y a su derecha la clave 022 del Municipio.

En la parte central del margen inferior y arriba del ápice va la fecha de 1642, hace alusión al año en que el capitán Juan de Barraza fundó el pueblo de San Lorenzo. El campo es cruzado diagonalmente por los ríos San Lorenzo, Carretas y San Pedro. Tres cenefas de hojas de encino, táscate y mezquite, representan la flora regional, están en sentido diagonal y perpendiculares a los ríos; los demás blasones son, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, la cabeza de las dos culturas que dieron origen a la región. En representación de la religión católica, se tomó como blasón el templo de Nuestra Señora de los Remedios. En recuerdo de los evangelizadores de la región figura como blasón el símbolo de la orden de los jesuitas, que es un sol rojo con rayos dorados llevando las iniciales I.H.S., que significa Jesús Salvador de los Hombres.

La agricultura, la ganadería, así como el propio ser humano, dependen para existir del agua de la lluvia; esto ha quedado simbolizado con una nube; la ganadería se representa con una cabeza de ganado vacuno vista de frente. Los emblemas de la agricultura son una semilla de frijol y una mazorca.

El escudo está coronado por un listón que lleva escrito el nombre antiguo del Municipio: San Lorenzo. En la parte inferior va otro listón con el lema: UNIDAD, TRABAJO, PROGRESO.

## **Reseña Histórica**

El perfil cultural de la población municipal se caracteriza por ser heterogénea debido al variado origen que representó el proceso de colonización en tres etapas fundamentales que marcan el desarrollo social.

La región dependió inicialmente de las misiones y pasó luego a la Alcaldía Mayor de Cusihuirachi. En 1820, eligió su primer Ayuntamiento; en 1847, pasó al Cantón Victoria y, desde 1887, pertenece al Distrito de la capital.

La cabecera es el pueblo Doctor Belisario Domínguez, mismo que fue una ranchería indígena llamada Teteaqui, donde el general Barraza reunió a los indios tarahumaras el 13 de mayo de 1641, para que prestaran la obediencia.

Los misioneros establecieron después el pueblo de San Lorenzo, al cual le fue cambiado el nombre por el actual en 1935, en honor del Dr. Belisario Domínguez, destacado Senador chiapaneco, asesinado el 7 de octubre de 1913 por órdenes del general Victoriano Huerta.

## CAPITULO I

### Perfil Jurídico y Referencial

#### Valores de la Administración

- Honestidad y Transparencia en el manejo de los Recursos Públicos Municipales.
- Trabajo y Respeto
- Justicia y Responsabilidad
- Desarrollo Equilibrado y con Justicia

#### Misión

Trabajar con Honestidad Legalidad y Eficacia al servir a los Habitantes del Municipio, impulsando y promoviendo el Desarrollo, haciendo participar a la Comunidad, con el propósito de resolver las necesidades en los lugares donde más se requiera.

#### Visión

Lograr un Municipio Seguro, Armónico con un Desarrollo Humano, Social y Económico Equilibrado para que los Ciudadanos cuenten con Servicios de Calidad y Oportunidad para todos, planeando a mediano y a largo plazo el Desarrollo Integral del Municipio.

### 1.1 Marco Jurídico Normativo

#### Fundamento Constitucional

Los Planes de Desarrollo Municipal, tienen como origen la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua que establece en sus artículos:

**Artículo 1. Fracción III.** Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las bases para que el ejecutivo estatal, coordine sus actividades de planeación

con el ejecutivo federal y con los ayuntamientos de los Municipios del estado.

**Artículo 2.** La planeación deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del gobierno del estado y de los gobiernos municipales, sobre el desarrollo integral de la entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución política del estado de chihuahua.

**Artículo 3.** Mediante la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignaran recursos, responsabilidades, tiempo de ejecución y se evaluarán resultados.

**Artículo 8. Fracción II. Inciso a.** A nivel municipal, a los ayuntamientos del estado, compete aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo.

**Artículo 8. Fracción II. Inciso b.** A nivel municipal, a la administración pública municipal, le corresponde formular el plan municipal de desarrollo, por conducto de los comités regionales del comité de planeación para el desarrollo del estado.

**Artículo 25.** Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los Municipios del estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda.

**Artículo 27.** Una vez aprobado el plan y sus programas por el ayuntamiento, serán obligatorios para la administración pública municipal, en el ámbito de su respectiva competencia.

**Artículo 28.** El plan municipal de desarrollo, deberá ser publicado por parte del ayuntamiento respectivo, procurando su más amplia difusión.

**Artículo 30.** El plan municipal de desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determinen las disposiciones reglamentarias

### **1.3 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo**

- La reforma democrática que garantice la participación ciudadana.
- La promoción en la elevación del ingreso familiar y la orientación productiva regional.
- Garantizar los derechos sociales de los habitantes del Municipio.
- El desarrollo equilibrado entre sectores productivos regiones y su ambiente.
- 

### **1.4 Estructura del Plan Municipal de Desarrollo de Dr. Belisario Domínguez 2004-2007**

El Plan Municipal se integra de VI capítulos, en el primer capítulo se menciona el Perfil Jurídico Referencial con la idea de resaltar la congruencia que este documento que debe de conservar con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado Chihuahua y los principios que sustentan en el Plan Nacional de Desarrollo 2002–2006, ya que este marco jurídico representa el origen del concepto de la planeación del **Desarrollo Económico, Social y Humano**.

## 1.5 Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007



El Proceso de Planeación del Desarrollo Municipal representa la conducción de ideas, planes y estrategias para elevar las condiciones económicas, políticas y sociales de las diferentes comunidades que integran el Municipio,

considerando también los recursos naturales, sus potencialidades y su explotación con equilibrio.

En general el fin del Plan Municipal de Desarrollo consiste en establecer las Políticas Generales y Estrategias de Desarrollo Municipal en un periodo de tres años tomando en consideración la participación ciudadana de todo el Municipio.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta en dos vertientes, siendo la primera la que se relaciona hacia el exterior de la Administración Pública Municipal dirigida hacia Un Diagnóstico y Análisis Sectorial comprendiendo Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, lo que origina un análisis de los principales sectores que están relacionados con el Desarrollo Económico, Social y Humano, que dan origen al CAPITULO III y, la otra vertiente esta relacionada con la Administración Pública Municipal donde también se plantean objetivos, estrategias y líneas de acción mismos conceptos que integran el CAPITULO V de este Plan.

## 1.2 Demandas Sectoriales y Sociales

### Demandas Sectoriales

Las Condiciones Económicas, Sociales y Políticas, que han servido de fundamento al Desarrollo del Municipio de Dr. Belisario Domínguez,

propiciaron un tipo de crecimiento que generó una problemática entre las diversas actividades.

La Agricultura ha evolucionado sobre una base de tierras de temporal deficiente, con la utilización de técnica tradicional y orientada en gran medida al autoconsumo.

La Ganadería es una actividad importante; sin embargo su desarrollo se ve inhibido debido a varias limitantes: ganadería extensiva, que enfrenta escasez de pastos, escasez de asistencia técnica, sanidad y mejoramiento genético; padece un excesivo intermediarismo

El Desarrollo Económico y Social representa un proceso donde participan inicialmente los Sectores Privados, Sociales y Públicos que desempeñan actividades relacionadas con las potencialidades que presentan los recursos naturales de cada región que marcar los niveles de lo que es el desarrollo, el progreso y el bienestar de las comunidades.

### **Comité Agropecuario**

Pidió al Ayuntamiento de Dr. Belisario Domínguez que se coordine con las Autoridades Estatales y Federales para:

- a) Iniciar y dar seguimiento a la Reconversión Agropecuaria.
- b) Promover Proyectos Productivos o de servicios que den a sus habitantes la oportunidad de un ingreso familiar.
- c) Apoyar e incrementar la Actividad Ganadera.
- d) Que se busque la manera de abaratar los fletes en los insumos.
- e) Que se gestione y dé seguimiento ante la CNA el estudio de aprovechamiento de aguas superficiales para el proyecto de presa La Lobera.

### **Comité de Salud**

La Secretaria de Salud en este Municipio plantea la necesidad de mantener una estrecha coordinación con las autoridades municipales

principalmente con la Dirección de Seguridad Pública, para abatir en lo posible los accidentes en los cuales fallecen un número significativo de ciudadanos. Otro planteamiento importante que se presenta por parte de esta misma secretaría esta relacionada con el apoyo de recursos económicos del ramo 33 para rehabilitar sus Centros de Salud en el Municipio, los cuales son insuficientes para atender las demandas relacionadas con la salud de la población. Al respecto la problemática y propuestas de este sector se relatan con mayor claridad en la parte relativa a diagnóstico, objetivos, estrategia y líneas de acción.

### **Comité de Educación**



Referente a este Subcomité se han recibido solicitudes tanto de padres de familia como de alumnos con el fin de concretizar la construcción del plantel de Telebachillerato de la comunidad de Santa M<sup>ª</sup> de Cuevas.

### **Demandas Sociales**

El concepto integral del Desarrollo Económico y Social está dirigido a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir las desigualdades. Esta concepción, si bien acepta la responsabilidad gubernamental en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad, procura la construcción de relaciones mas equitativas entre los grupos de la población, razón por la cual se busca el desarrollo basado en mecanismos, programas y

acciones dentro de un espacio de responsabilidad tendientes a elevar la calidad de vida de las comunidades.

También la Ley de Planeación Estatal en la integración del COPLADEMUN menciona que además de los Comités Sectoriales, deben de incluirse comités uno por cada comunidad en donde se consideren también sus respectivas necesidades por lo cual señalamos las principales propuestas para integrarlas al Plan de Desarrollo Municipal entregadas al Presidente Municipal de acuerdo al siguiente orden.

1. Dr. Belisario Domínguez
2. Santa Bárbara de Tutuaca.
3. Santa Rosalía de Cuevas
4. Santa. M<sup>a</sup> de Cuevas
5. Ciénega de Loya
6. Vicente Guerrero
7. Ejido los Remedios
8. San Cayetano
9. Labor de San Isidro
10. San Fernando de Arriba
11. El Rosario
12. Bachamuchi
13. Rancho Guadalupe
14. Rancho Ruices
15. Rancho Colorado

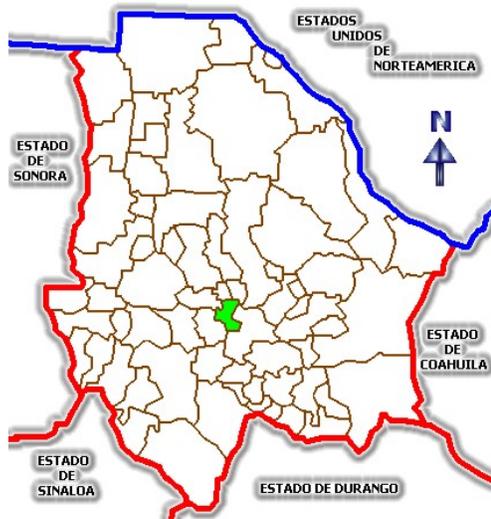
## **CAPITULO II**

### **Ubicación Geográfica del Municipio**

#### **2.1 Localización**

Se localiza en la latitud norte de 28°10', longitud oeste de 106°29', con una altitud de 1,600 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con

Gran Morelos, al este con Satevó y Santa Isabel, al sur con Satevó y al oeste con Cusihuirachi y San Francisco de Borja.



### Extensión

El Municipio tiene una superficie de 636.3 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 0.26% de la extensión territorial del estado y el 0.03% de la nacional.

## 2.2 Caracterización Física

### Orografía

El territorio se encuentra limitado por dos cordilleras paralelas, orientadas de norte a sur; es en su mayor parte planicie y lomeríos intermedios; al este se encuentran las serranías de los Chacones y el Magistral, y al oeste las estribaciones de las sierras de La Reina y El Durazno, que se encuentran en Cusihuirachi y San Francisco de Borja. Además, los Cerros de Copetes y Santa Rosalía de Cuevas.

### Hidrografía

Pertenece a la Vertiente del Golfo. Los Arroyos más importantes son: La Paz, San Lorenzo, Copetes, San Fernando, La Hierbabuena, Los Remedios y la Colmena, que desembocan en los ríos San Lorenzo y Carretas.

El Río San Lorenzo viene del Municipio de Cusihuirachi y Gran Morelos, que recibe las aguas del río de Carretas, que a su vez procede de Gran

Morelos y se une al río San Lorenzo y San Pedro, éste último procedente de San Francisco de Borja, prosiguiendo para Satevó.

### **Clima**

Se puede clasificar de semiárido extremo; con una temperatura máxima de 39°C y una mínima de -12°C. La precipitación pluvial media anual en el Municipio es de 496.7 milímetros, con una humedad relativa de 45% y un promedio anual de 54 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

### **Principales Ecosistemas**

#### **Flora**

La vegetación existente está constituida en su mayoría por táscate, además existe encino blanco, encino rojo, algunas porciones con pino, hojosas, chaparral, espinosas y cactáceas; pastos medianos, abierto y navajita.

#### **Fauna**

Su fauna se compone de aves migratorias, paloma güilota y alas blancas, torcaz, perdiz, codorniz, águila, lechuza, gavián, cóconos, conejos, liebres, puma, gato montés, venado cola blanca y coyote.

#### **Recursos Naturales**

Cuenta con cal, cantera, cuarzo, barita, caliza y manganeso.

#### **Características y Uso del Suelo**

El uso predominante del suelo es ganadero. La tenencia de la tierra, en su mayoría, es ejidal con 83,414 hectáreas, equivalentes al 83.7%. El régimen privado comprende 5,080 hectáreas que representan el 5.1% del suelo total.

<b>Uso del Suelo y Tipo de Propiedad</b>								
<b>Uso del suelo</b>				<b>Privada</b>		<b>Ejidal</b>	<b>Comunal</b>	<b>Total</b>
	<b>Has.</b>	<b>%</b>	<b>Has.</b>	<b>%</b>	<b>Has.</b>	<b>%</b>	<b>Has.</b>	
Riego por Gravedad	7	0.1	0	0.0	0	0.0	7	
Riego por Bombeo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	
Frutales en Desarrollo	0	0.0	12,710	15.2	0	0.0	12,710	
Frutales en Producción	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	
Temporal	489	9.6	217	0.3	0	0.0	706	
Pastal	4,584	90.2	70,487	84.5	0	0.0	75,071	
Forestal	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	
Terrenos no Especificados	0	0.0	0	0.0	2,599	100.0	2,599	
Urbano			11					
Superficie no Identificada			8,512					
<b>TOTAL</b>	<b>5,080</b>	<b>5.1</b>	<b>83,414</b>	<b>83.7</b>	<b>2,599</b>	<b>2.6</b>	<b>99,616</b>	

## 2.3 División Territorial

### Principales Localidades

Tiene 22 localidades. Los Principales Núcleos de Población son: Belisario Domínguez, cabecera municipal, las localidades de Santa María de Cuevas, Santa Rosalía de Cuevas Santa Bárbara de Tutuaca y Ciénega

<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Población</b>	<b>Distancia a la cabecera municipal</b>
Dr. Belisario Domínguez	635 hab	
<b>Localidades</b>		
Santa Bárbara de Tutuaca	1.127 hab	18 kilómetros
Santa María de Cuevas	597 hab	40 kilómetros
Santa Rosalía de Cuevas	335 hab	18 kilómetros
Ciénega de Loya	335 hab	11 kilómetros

FUENTE INEGI Censo de población y vivienda 1990 y 2000

## 2.4 Perfil Sociodemográfico

### Grupos Étnicos

El Censo de Población y Vivienda de 2000 del INEGI, indicó que en el Municipio habitaban 80 indígenas, 28 hombres, 33 mujeres y 19 habitantes menores de 5 años., que representaban el 0.61% de la población del Municipio y de ellos 0.92% hablan la lengua Tarahumara.

### Evolución Demográfica

De acuerdo al Censo de Población 2000 del INEGI, el Municipio tiene 4,648 habitantes, de los cuales el 51.8% son hombres y el 48.2%, mujeres. La tasa de natalidad es del 1.6%, la tasa general de mortalidad es 1%. La población muestra un decremento en el período 95-96 de -2.89%, como consecuencia la migración ocasionada por la crisis del sector agropecuario en la región.

<b>Año</b>	<b>Población</b>	
	<b>Población</b>	<b>Tasa media anual</b>
1980	6,450	-1.32
1990	5,383	-1.79
1995	4,648	-2.89
1996	4,514	-2.89

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1999 (INEGI) y el Censo general de Población y Vivienda 1999.

### **Religión**

En la población de 5 años y más predomina la religión católica, con una ponderación de 96.6% del total, el 1.7% la evangélica, el resto no practica ninguna religión o no especificó.

## **CAPITULO III**

### **Diagnóstico y Análisis Sectorial, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **Antecedentes**

El Municipio de Belisario Domínguez, cuenta con las condiciones geográficas naturales que le permiten desarrollar actividades de agricultura y ganadería y con potencial para: Ecoturismo, Comercio y demás Servicios, ya que es un Municipio muy cercano a la Capital del Estado el cual cuenta con carretera pavimentada la cual cruza a lo largo del mismo.

### 3.1 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Los Recursos Naturales son la base de las Actividades Económicas y de la vida humana en general; por lo que su recuperación y conservación son tareas fundamentales para impulsar el desarrollo.

- Los ríos, lagos y mantos acuíferos han de conservarse y protegerse técnicamente para evitar su contaminación y agotamiento.
- La conservación, rehabilitación y ampliación de los recursos turísticos es imperativo para la región.



#### Recursos Naturales

En general los Recursos Naturales que forman la riqueza biótica del Municipio de Dr. Belisario Domínguez están relacionados con la diversidad de hábitats que constituyen la interacción de las planicies con su agostadero. Las diferentes vocaciones de los componentes del ecosistema en el ámbito municipal, nos permiten identificar en nuestra área biogeográfica, una variedad de especies de flora y fauna, que nos dan un contexto y un inventario de recursos naturales, en donde se han desarrollado actividades productivas y que aun nos permiten afirmar que todavía contamos con un gran potencial biótico.

En gran parte del Municipio se caracteriza por tener zonas áridas que a la vez representan un entorno importante del ecosistema, ya que en estos lugares se presentan las condiciones idóneas para desarrollar la ganadería extensiva y la ovino y caprino cultura.

Por lo que respecta al sobre pastoreo en áreas de agostadero este se está tendiendo para realizar prácticas de conservación para lograr un equilibrio, ya que la erosión eólica natural solo se genera cuando se alargan los periodos de sequía por falta de lluvias cíclicas.

### **3.2 Perfil Económico**

El Perfil Económico en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez se ubica como un factor relacionado con el desarrollo de las actividades productivas del Municipio donde deben coordinarse esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y en el ámbito de sus respectivas responsabilidades y competencias con el propósito de promover la generación de empleos y el bienestar económico de la población.

#### **3.2.1. Sector Primario**

##### **3.2.1.1. Agricultura**

###### **Antecedentes**

En el año agrícola 1996-1997, la superficie fertilizada con abonos químicos y orgánicos fue de 6,058 hectáreas; de éstas, 5,292 hectáreas utilizó semilla mejorada, 4,800 fueron atendidas con servicios de sanidad vegetal, y 1,554 tuvieron asistencia técnica.

Los principales cultivos de riego comprenden: trigo, sorgo, algodón, soya, maíz, frijol y chile.

En el mismo año 1,210 productores se beneficiaron del programa PROCAMPO; se cubrió una superficie de 3.4 millones.

Cultivos	Superficie (hectáreas)		Producción	
	Sembrada	Cosechada	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
<b>Por Ciclos</b>	<b>6,020</b>	<b>5,820</b>	<b>5,264</b>	<b>64,935</b>
O-I 95-96	50	50	150	930
P-V 96-96	5,970	5,770	5,114	64,005
<b>Por Modalidad</b>	<b>6,020</b>	<b>5,820</b>	<b>5,264</b>	<b>64,935</b>
Riego	50	50	150	930
Temporal	5,970	5,770	5,114	64,005
<b>Por Cultivo</b>	<b>6,020</b>	<b>5,820</b>	<b>5,264</b>	<b>64,935</b>
Granos Básicos	4,506	2,856	1,818	63,426
Forrajes	140	140	367	1,509
Varios	1,374	2,824	3,079	0

FUENTE: SAGAR Delegación Estatal Chihuahua Subdelegación de Agricultura

### Diagnostico

Como se puede observar, la Agricultura de Temporal es predominante; en ella se desarrollan los cultivos básicos para el autoconsumo como Maíz, Fríjol, Avena y Sorgo estos últimos principalmente como alimento del ganado.

La agricultura de temporal se realiza en todo el Municipio sin embargo las técnicas siguen siendo rudimentarias debido a lo accidentado de la topografía, en su totalidad la actividad es de autoconsumo.

La Problemática Agrícola más sobresaliente es:

- Topografía Accidentada que limita la mecanización y el aprovechamiento de aguas superficiales.

- Escasa Transformación de la Producción.
- Altos índices de Intermediarismo.
- Deficiente Organización de los Productores.
- Falta de Créditos.
- Escasa Asistencia Técnica.
- Predominio de Agricultura Tradicional.
- Insuficiente Infraestructura Agrícola.

### **Objetivos**

- Apoyar a los Productores en su Organización.
- Ofrecer Asistencia Técnica y Capacitación a los Productores.
- Apoyar tecnológicamente áreas de alta siniestralidad dedicadas a cultivos básicos.

### **Estrategias**

- Asesorar a organizaciones de productores para resolver distintos problemas de producción y comercialización.
- Impulsar los programas fitosanitarios.
- Promover el programa de capacitación a productores para su organización productiva.
- Fortalecer por diversos mecanismos financieros a los productores de agricultura de autoconsumo con alta siniestralidad y baja productividad.

### **Líneas de Acción Prioritarias**

- Gestión para la realización de la presa Lobera.
- Construcción y rehabilitación de bordos de contención de agua.
- Intensificar programas fitosanitarios.

Las características topográficas el terreno, la escasez de agua, la falta de vías de comunicación transitables, un inadecuado nivel de organización, falta de una infraestructura productiva, estímulos financieros y la unión de esfuerzos de la instituciones para otorgar apoyos.

Actualmente el Municipio de Dr. Belisario Domínguez se desempeña la actividad de agricultura de temporal, los cultivos que se establecen y una comercialización incierta; a pesar de que cuenta con una infraestructura y una tecnología en maquinaria, equipos, servicios e insumos característica de la agricultura tradicional.

### 3.2.1.2. Ganadería

La Ganadería se ha desarrollado en base a las condiciones naturales del Municipio, por lo que en este sentido se clasifica esta como extensiva.

El valor de la población pecuaria se estima en valor de 49.0 millones de pesos corresponde a bovinos, 26.3% a equinos, 1.9% a porcinos, 0.9% a caprinos, y el resto a ovinos y aves

Espece	Cabezas
Bovinos	6,962
Caprinos	1,087
Porcinos	598
Ovinos	142
Equinos	3,566
Aves	4,250
Apicultura	0

El coeficiente de agostadero es de 15 a 20 hectáreas por cabeza.

A la Actividad Ganadera se dedican el Sector Social y Privado, sumando un total de 153 productores, organizados en la Asociación Ganadera Local.

La producción de bovinos de carne en los últimos cuatro años en promedio es de 2,460 toneladas, que representa una derrama económica de 143.37 millones de pesos en promedio por año en los últimos cuatro años.

La Problemática se resume en:

- Escasez de pasto por sobre pastoreo
- Falta de Infraestructura Ganadera como corrales de manejo, abrevaderos, baños garrapaticidas, etc.
- Falta de Asistencia Técnica y Sanidad Animal.
- Falta de Programas de Mejoramiento Genético aplicados de acuerdo a las características de la región.
- Intermediarismo en la comercialización.
- Abigeato.

### **Objetivos**

- Mejorar la calidad genética del Hato Ganadero.
- Fomentar la cría de Especies Menores.
- Abatir la tasa de Mortalidad y Morbilidad.
- Mejorar los canales de comercialización, buscando canales más directos entre productores y consumidores.
- Fortalecer la asistencia técnica brindada por los organismos gubernamentales ligados al sector.
- Establecer técnicamente los índices de agostadero.

### **Estrategias**

- Conservar y mejorar la Infraestructura Ganadera.
- Propiciar el cultivo de pastos mejorados.
- Aprovechar los esquilmos agrícolas.
- Intensificar el Mejoramiento Genético vía introducción de sementales con la promoción de los programas de Alianza.

- Promover un programa de especies menores.
- Establecer programas de sanidad y asistencia técnica para la prevención de enfermedades en el ganado.

### **Líneas de Acción Prioritarias**

- Siembra de pastos mejorados en potreros.
- Construcción y rehabilitación de abrevaderos.
- Gestión para el programa de mejoramiento genético.
- Fortalecimiento de unidades ganaderas de doble propósito.
- Gestión de paquetes familiares de especies menores para la ganadería de traspatio.
- Establecimiento de corrales para la compra – venta de ganado.
- Aplicación de programas de asistencia técnica y sanidad a través de las dependencias correspondientes.
- Construcción de baños garrapaticidas.

La Problemática Pecuaria en el Municipio, incide en la falta de infraestructura y organización de los productores, así como la falta de recursos económicos que permitan fortalecer los procesos productivos y desarrollar integralmente el sector.

Los Programas de Inversión y Financiamiento que realizan las diversas Instancias de Gobierno, han sido poco aprovechadas debido a que los esquemas requieren de la participación directa del productor y este no ha tenido los recursos suficientes para responder a ellos. Lo anterior deriva en que el productor carece de los conocimientos que le permiten planear las producciones y concertar en el mercado la venta de productos de manera anticipada, sumándole a todo ello, que las inversiones y las participaciones de las instituciones no se hacen en forma integral y coordinada.

## **Objetivos**

Coordinar acciones con las Dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, se promueva el desarrollo integral del sector agropecuario en el medio rural.

## **Estrategias y Líneas de Acción:**

Las Áreas Rurales del Municipio de Dr. Belisario Domínguez requieren de la concurrencia de la Dependencia de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal involucradas en el Sector Agropecuario, las que dentro de sus respectivos ámbitos de competencia y responsabilidad, deberán participar de manera permanente y definitiva en su Desarrollo Integral.

Por ello se promoverán esquemas coordinados entre las partes involucradas, con el propósito de mejorar las condiciones de los productores agrícolas y pecuarios, apoyándolos en los aspectos de organización, capacitación, sanidad, tecnología, financiamiento y en general, en las diferentes etapas de la cadena agroalimentaria.

## **Líneas de Acción**

- Promover y fomentar el desarrollo integral del sector, concretamente en los aspectos de infraestructura, sanidad, comercialización, tecnología y financiamiento.
- Promover y difundir una cultura sobre el uso racional de las tierras de pastoreo, así como fomentar la construcción de obras de recarga del acuífero.
- Promover y fomentar la organización de los productores con el propósito de propiciar una más eficiente comercialización, así como la industrialización del sector.

- Promover la realización de estudios de inversión que tengan como propósito al aprovechamiento integral del sector bajo criterios de rentabilidad.
- Promover y Fomentar en la actividad ganadera de especies menores en el Municipio y la construcción de obras que impulsen la sustentabilidad de dicha actividad.
- Diseñar y ejecutar cursos de capacitación productiva en materia de comercialización y organización dirigido a los productores agropecuarios.
- Difundir en el medio agropecuario las reglas y normatividad del Consejo Municipal
- Coordinarse con FIRCO para llevar a cabo el programa integral de agricultura
- sostenible y reconversión productiva en zonas con sequía recurrente.

### **3.2.2 Sector Secundario**

#### **3.2.3.2. Comunicaciones y Transportes**

El Sector Comunicaciones y Transportes, es básico en el Desarrollo Económico y Social del Municipio, dado que es esencial para todos aquellos que realizan una actividad productiva, donde las vías de comunicación en general representan la columna vertebral del desarrollo. Las principales vías terrestres que se registran en el Municipio corresponden aproximadamente con 90.4 kilómetros de red carretera, de los cuales 32.7 son pavimentados, 54.7 caminos revestidos y 13 terrecería.

#### **Medios de Comunicación**

Existen agencias de correo en la Cabecera Municipal, Santa María de Cuevas, Santa Rosalía de Cuevas y Tutuaca; los habitantes acuden a las

agencias a recoger su correspondencia ya que no existe reparto domiciliario.

En la Cabecera Municipal, Santa Rosalía y Sta. M<sup>a</sup> de Cuevas y Santa Bárbara de Tutuaca cuentan con teléfonos domiciliarios; en algunas de las demás localidades sólo existe caseta.

Respecto a Medios Masivos de Comunicación, las Estaciones de Radio que se escuchan proceden de Ciudad Cuauhtémoc y la ciudad de Chihuahua y los canales televisivos de la Ciudad de México.

### **Objetivos**

- Participar en la coordinación con las Instancias de Gobierno Estatal y Federal para ampliar, Rehabilitar y Conservar los caminos vecinales existentes.
- Ampliar y efficientar el Servicio de Telefonía Rural.

### **Líneas de Acción**

- Promover el Mantenimiento y Rehabilitación de la Red de Caminos Vecinales.
- Consolidar la Infraestructura existente de Telefonía Rural.
- Efficientar la Infraestructura del Sector Comunicaciones para que conserve su cobertura y autosuficiencia en la jurisdicción municipal.

### **3.2.3.2 Comercio**

El comercio local se provee de la Ciudad de Chihuahua y el suministro comercial es atendido por pequeños comercios en todo el Municipio.

En las localidades existe una diversidad de pequeñas tiendas de abarrotes, en donde la población consigue productos de primera necesidad, El comercio de abasto representa un sector primordial en el desarrollo económico y social de cualquier región, por lo que las estrategias se orientan para apuntalar y soportar el desarrollo mediante el otorgamiento de facilidades y estímulos que permitan su permanencia y consolidación.

### **3.2.3. 3 Electricidad**

Este Sector da Servicio las 24 horas, con baja calidad a 15 Comunidades del Municipio de Dr. Belisario Domínguez, por parte de la sección Cuauhtemoc siguiente Infraestructura:

#### **Objetivo General**

Proporcionar un Servicio Publico con oportunidad, calidad y continuidad, distribuyendo y comercializando la energía eléctrica en atención a todas las comunidades que comprende el sistema eléctrico en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez

#### **Estrategias Y Líneas De Acción**

La estrategia se orientara a proporcionar en coordinación con las autoridades municipales y de la Comisión Federal de Electricidad el incremento en la cobertura del servicio hacia las comunidades rurales del Municipio.

#### **Líneas de Acción**

Coordinarse con el Gobierno Municipal para que con base a los recursos del ramo 33 promover la realización de obras de infraestructura que permitan la introducción de la energía eléctrica, en las comunidades mas dispersas.

Conservar y ampliar su infraestructura para satisfacer las demandas de energía eléctrica, y atender las solicitudes de nuevos servicios.

Coordinarse internamente para realizar instalaciones de sistemas en su modalidad de iluminación básica, para apoyar a las comunidades rurales.

El rezago en la electrificación se debe principalmente a la dispersión de la población ya que el costo se eleva en el tendido de redes eléctricas.

### **3.3 Perfil Social**

#### **3.3.1 Salud**

La Infraestructura de Salud existente en la región, respecto al primer nivel está integrada por 02 Unidades de los Servicios Coordinados de Salud Pública IMSS y 02 Unidades Médicas Rurales del Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Entre las principales enfermedades y fenómenos que demandan atención médica destacan infecciones intestinales, y/o enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas.

Los principales problemas de salud pública los constituyen el inadecuado saneamiento ambiental, la dispersión de la población, el alcoholismo, la desintegración familiar y una deficiente educación sanitaria.

#### **Objetivos**

Rehabilitar y fortalecer la infraestructura física del primer nivel de atención con recursos humanos conforme al modelo de atención a la salud a población abierta.

Fortalecer la operación de los programas prioritarios de vacunación universal, planificación familiar, atención materna infantil, nutrición, control y ampliar en lo posible la infraestructura física de salud.

#### **Estrategias**

La estrategia fundamental en el sistema de salud de la región consiste en la cobertura a través de unidades integradas por un médico, enfermera y promotor, quienes tendrán una área de atención considerando visitas mensuales a cada una de ellas. Además se ofrecerán paquetes de servicios de salud básicos de acuerdo con las estrategias de atención primaria a la salud para población abierta.

Fortalecer las unidades del primer nivel de atención con recursos humanos, equipamiento e insumos para la atención de salud para población abierta.

Reforzar los programas de atención a la salud en sus diversos órdenes.

### **3.3.2 Educación**

#### **Diagnóstico**

En la región la Infraestructura de Educación Preescolar está constituida por 07 Centros de Preescolar, en los cuales se atienden a 72 niños a cargo de 07 docentes.

En Educación Primaria que se atiende se ha concentrado en 03 Centros Regionales de Educación Integral (CREI) dos escuelas con el sistema tradicional de educación los cuales albergan una población estudiantil de 283 alumnos.

En la Educación Media Superior se cuenta con tres Telebachilleratos, uno en la comunidad de, Santa Bárbara de Tutuaca y en la Cabecera Municipal Dr. Belisario Domínguez y en Santa María de Cuevas se carece de plantel mismo que se está gestionando con las instancias correspondientes.

Para la Educación Física solo se cuenta con 02 profesores para atender a 283 estudiantes.

La Infraestructura para el Deporte es precaria.

La Población del Nivel Superior emigra a la capital del estado para poder continuar sus estudios superiores.

Existen en el Municipio una Misión Colonial, en Santa María de Cuevas.

Uno de los principales Problemas del Sector Educativo es que no existe educación terminal asociada a las actividades productivas.

## **Objetivos**

- Construir, rehabilitar y equipar los Espacios Educativos necesarios.
- Elevar sustancialmente la eficiencia terminal de todos los niveles, con prioridad en el nivel básico.
- Mejorar y crear Infraestructura de Recreación y Deporte.
- Atender la Infraestructura instalada de Educación Básica.
- Vincular la Educación Media terminal con las actividades productivas.
- Aumentar los niveles de escolaridad.

## **Estrategias**

- Establecer Centros de Capacitación para el Trabajo.
- Promover el Sistema Abierto en los niveles medio superior y superior.
- Diseñar Programas que permitan disminuir los índices de deserción y analfabetismo.
- Fortalecer la Infraestructura Cultural, Recreativa y Deportiva propiciando un Desarrollo Integral de la Población.

## **Líneas de Acción**

- Capacitar y actualizar a los docentes, a través de programas específicos coordinados entre los Municipios y la Secretaría de Educación.
- Implementar el programa para una Escuela Digna.
- Aplicar programas que reduzcan los índices de deserción reprobación y analfabetismo.
- Extender en la región el Programa de Tele bachillerato.
- Apoyar y promover el deporte en las comunidades.

### **3.3.3 Vivienda**

En el Municipio de Dr. Belisario Domínguez a pesar de que observa un decremento demográfico lento del 1.34% anual, existe una gran necesidad de vivienda, debido a los grandes rezagos tanto en la cabecera municipal, como en las demás comunidades.

La necesidad de vivienda constituye una prioridad a gestionar a través de los diversos programas, mediante la ampliación de cobertura en este renglón.

Sin embargo, dada la difícil situación económica de sus habitantes, por la falta de oportunidades de empleo y de mejores ingresos a la población, se observa que la mayor necesidad se detecta en el mejoramiento de vivienda.

#### **Objetivos**

- En coordinación por los tres niveles de gobierno fortalecer los programas de desarrollo de vivienda digna.
- Construir las viviendas en coordinación con el plan de asentamientos humanos con el fin de que no haya construcciones en zonas de riesgo.
- Solicitar y promover ante el Gobierno Estatal y Federal mayores recursos para la vivienda digna.

#### **Estrategias Y Líneas De Acción**

Coordinar los Recursos Materiales y Humanos con la participación de las tres Instancias de Gobierno con el propósito de que los planes y acciones estén lo mejor vinculados posible, considerando al ayuntamiento como el eje para iniciar estos procesos.

### **Líneas de Acción**

- Promover ante el Gobierno Estatal y Federal mayores recursos en el Ramo 33, a efecto de estar en condiciones de apoyar las solicitudes de mejoramiento de vivienda.
- Que el Ayuntamiento sea el promotor de los planes de desarrollo urbano en el medio rural a efecto de definir el uso del suelo y para que se considere lo concerniente a la construcción de vivienda.
- Promover la Cultura de Limpia y Conservación de Jardines en las aceras de cada vivienda.

Las promociones para construcción y mejoramiento de vivienda han sido mínimas, en lo que se refiere a vivienda precaria, con pisos de tierra se esta trabajando para que participen en el programa de vivienda digna.

### **3.3.4 Empleo**

En los tiempos actuales la actividad laboral presenta un verdadero desafío en los tres niveles de gobierno por el comportamiento de la economía nacional continuamente repercute en los ámbitos estatales y municipales, las demandas que en este sentido presenta la población, correspondiéndole a los tres niveles de gobierno promover la creación de empleos y la organización social para el trabajo, ya que cuando no hay fuentes de empleo los efectos sociales se traducen en índices de delincuencia, drogadicción y de alcoholismo entre otros fenómenos.

Finalmente la problemática del sector laboral o del empleo se traduce en lo siguiente:

- Falta de programas de capacitación a productores rurales en aspectos de organización, para la producción y comercialización.
- Falta de un diagnostico del sector laboral en el Municipio, que refleje la situación actual y tendencias del sector.
- Escasa atención sobre las actividades de trabajo que se desarrollan en el Medio Rural.

- En las Zonas Rurales del Municipio se observa una importante escasez de oportunidades de empleo.

### **Objetivos**

- Invitar al Sector Turístico a conocer nuestros recursos naturales.
- Promover al Municipio turísticamente a efecto de que se conozcan nuestras Bellezas Naturales.
- Promover ante la SEDESOL un mayor techo financiero del programa de oportunidades productivas.
- Promover la creación de microempresas locales.
- Fomentar la producción de traspatio.

### **Líneas de Acción**

- Promover ante las diferentes Instancias Estatales y Federales, la Ejecución de Programas que permitan la realización de Obras, Capacitación Técnica, Orientación para la Producción y Apoyos que permitan la consolidación de la Actividad Productiva y la Oferta de Empleo.
- Desarrollar Cursos de Orientación y Capacitación en materia Proyectos Productivos en el Medio Rural.
- Promover y fomentar la Cultura del Trabajo en niños y jóvenes con el propósito de fomentar hábitos de superación y preparación con bases firmes para enfrentar el futuro.

## **4. Acciones Municipales**

### **4.1 Dr. Belisario Domínguez.**

- Arreglo de Edificio Municipal: techo , cielo enjarre y pintura.
- Remodelación de la Plaza Principal ( Kiosko, banquetas bancas, árboles y pasto)

- Arreglo de Calles con sello carretero.
- Mantenimiento de la Sala de Velación.
- Remodelación del Parque Redondo.
- Continuación del encementado hidráulico hacia el barrio de Zaragoza y Barrio Centenario.
- Arreglo de Caminos Temporaleros.
- Arreglos a Salón Cívico Social.
- Arreglo a Caminos Vecinales hacia las comunidades Ciénega de Loya, Rancho Colorado, Rancho de Ruices, Rancho Guadalupe, Rancho Villegas.
- Recolección de Basura.
- Adquisición de Ambulancia.
- Adquisición de Transporte Escolar.
- Adquisición de Parque Vehicular para servicio de presidencia.
- Adquisición de Parque Vehicular para servicio para seguridad pública.
- Rehabilitación de la Red de Agua Potable.
- Rehabilitación de la Red de Alumbrado Público.
- Implementación de la Red de Alcantarillado y Drenaje.
- Construcción de presones para abrevadero.
- Construcción de Corral de Manejo en Barrio Benito Juárez.
- Rehabilitación de Corral de Manejo con trampa y baño en Barrio Zaragoza.
- Construcción de Unidad Deportiva (Gimnasio).
- Creación de Centro Recreativo de Aguas Termales.
- Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público.
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Apoyo a Vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Apoyo a Clínica del IMSS.

- Construcción de Relleno Sanitario.
- Construcción de Corral de Manejo.

#### **4.2 Santa Bárbara de Tutuaca**

- Ampliación de la red de energía eléctrica para el plantel de Telebachillerato
- Construcción barda y descanso del Panteón.
- Equipamiento de Pozo de Agua Potable.
- Rehabilitación de Camino de la Carretera a la Plaza.
- Rehabilitación y revestimiento de calles de la comunidad.
- Ampliación de la Presidencia Seccional.
- Construcción de dos Puentes Colgantes.
- Ampliación del Vado del Arroyo La Lobera.
- Arreglo de caminos parcelarios.
- Ampliación de la red de alcantarillado en la calle principal.
- Ampliación del puente en la calle principal.
- Rehabilitación de la red de alumbrado público.
- Rehabilitación del Gimnasio de la comunidad.
- Rehabilitación de la Calle Principal con sello carretero.
- Mantenimiento al Suministro de Agua Potable.
- Apoyo a Vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Compra de equipo para transmisión de canal de televisión.
- Apoyo a Clínica del IMSS.
- Construcción y rehabilitación de vados.
- Construcción de Corral de manejo.

#### **4.3 Santa Rosalía de Cuevas**

- Rehabilitación de la red de agua potable
- Construcción del vado de Santa Rosalía al barrio el Palomar.

- Rehabilitación de la calle principal con sello carretero.
- Mantenimiento a camino del cruce a Santa M° de Cuevas.
- Mantenimiento a camino de Santa Rosalía a Tutuaca (Arroyo).
- Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- Mantenimiento a presones de abrevadero.
- Mantenimiento a caminos temporaleros.
- Mantenimiento a salón Ejidal.
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Apoyo a clínica de Secretaría de Salubridad y Asistencia
- Construcción de relleno sanitario.
- Construcción de puente.

#### **4. 4 Vicente Guerrero**

- Arreglo de calles.
- Rehabilitación de red de alumbrado público.
- Construcción de Puente colgante.
- Arreglo de caminos para las mesas.
- Construcción de presones para abrevadero.
- Construcción de Sala de Velación.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Construcción de relleno sanitario.

#### **4.5 Santa María de Cuevas**

- Gestión pro construcción Telebachillerato.
- Construcción Sala de Velación.
- Construcción de unidad Deportiva.
- Construcción de una biblioteca.
- Construcción de una aula escolar
- Adquisición de juegos infantiles.
- Construcción de presones para abrevadero.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Construcción de relleno sanitario.
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Apoyo a clínica de Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Construcción de relleno sanitario.
- Construcción de Corral de manejo.

#### **4.6 Ciénega de Loya**

- Construcción de descanso en panteón de la comunidad.
- Construcción de Sala de Velación.
- Arreglo de calles de la comunidad
- Construcción de presones para abrevadero.
- Arreglo de caminos vecinales y temporaleros.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Construcción de relleno sanitario.
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Construcción de relleno sanitario.

#### **4.7 Ejido Los Remedios**

- Rehabilitación del edificio de preescolar
- Construcción de sanitarios para el Jardín de niños.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Construcción de presones para abrevadero.
- Construcción de relleno sanitario
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Apoyo a reparación de aparatos de transmisión de televisión.
- Construcción de relleno sanitario.
- Rehabilitación de vado y alcantarillas en camino principal.

#### **4.8 San Cayetano**

- Construcción de presones para abrevadero.
- Construcción de relleno sanitario
- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Construcción de relleno sanitario.
- Corral de manejo.

#### **4.9 Labor de San Isidro**

- Mantenimiento al suministro de agua potable.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Apoyo a vivienda Digna.
- Apoyo en diferentes rubros a escuelas.
- Apoyo a reparación de aparatos de transmisión de televisión.
- Construcción de relleno sanitario.

#### **4.10 San Fernando de Arriba**

- Revestimiento de camino
- Apoyo a vivienda Digna.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Apoyo a reparación de aparatos de transmisión de televisión.
- Construcción de relleno sanitario.

#### **4.11 El Rosario**

- Apoyo a vivienda Digna.
- Rehabilitación de la red de agua potable.
- 
- Apoyo a reparación de aparatos de transmisión de televisión.
- Rehabilitación de caminos.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Construcción de relleno sanitario.
- Rehabilitación de vado y alcantarillas en camino principal.

#### **4.12 Bachamuchi**

- Apoyo a vivienda Digna.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Construcción de parque comunitario.
- Construcción de Comisaría de Policía.
- Mantenimiento al suministro de la red de agua potable.
- Rehabilitación de caminos.
- Construcción y rehabilitación de presones para abrevadero.
- Construcción de relleno sanitario.

#### **4.13 Rancho Guadalupe**

- Apoyo a vivienda Digna.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Rehabilitación de Caminos.

- Construcción de relleno sanitario.
- Mantenimiento del suministro de la red de agua potable.
- Construcción de Corral de manejo.

#### **4.14 Rancho Ruices**

- Apoyo a vivienda Digna.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Rehabilitación de Caminos.
- Mantenimiento del suministro de la red de agua potable.
- Construcción de relleno sanitario.

#### **4.15 Rancho Colorado**

- Apoyo a vivienda Digna.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Rehabilitación de Caminos.
- Mantenimiento del suministro de la red de agua potable.
- Construcción de relleno sanitario.
- Construcción de presones para abrevadero

## **CAPITULO V**

### **Marco de la Administración Pública Municipal, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **5.1 Estructura de la Administración Pública Municipal**

Con fundamento y congruencia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Chihuahua, establece que cada Municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Ley Electoral.

En este sentido el H. Ayuntamiento del Municipio de Dr. Belisario Domínguez se integra de la siguiente manera.

- Presidente Municipal
- Síndico
- 6 Regidores

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal, la Administración y su Estructura organizativa se encuentra integrada de acuerdo al organigrama representado por la figura No. 1.

- Presidencia Municipal
- Sindicatura Municipal.
- Secretaría General
- Tesorería General
- Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Dirección de Servicios y Obras Públicas

Los recursos humanos con los que dispone la actual administración municipal se integran por un total de 06 de confianza, eventuales en nómina y 04 agentes de seguridad pública municipal.

### **Situación Actual**

Inicialmente la principal limitante que se presenta en la Administración Pública

Municipal radica en las limitaciones financieras, que impiden cumplir cabalmente con los propósitos fundamentales de atender a toda la ciudadanía en sus propuestas presentadas, sobre servicios públicos, fuentes de empleo, y en general desarrollo económico para todo el Municipio, por lo que consideramos que nuestros propósitos de desarrollo debe de involucrarse a toda la ciudadanía en la toma de decisiones,

incluyendo el papel de contribuyente en los impuestos que le corresponden.

### **Propósitos y Objetivos de la Administración Pública Municipal**

- Eficientar los servicios públicos en beneficio de la mayoría de los ciudadanos de todo el Municipio de Dr. Belisario Domínguez.
- Encabezar el papel de promotor y conductor del desarrollo económico y social dentro del ámbito, competencia y responsabilidades atribuidas.
- Planear e impulsar el desarrollo integral del Municipio.
- En la planeación del desarrollo municipal vincularse con las instancias de los gobiernos estatal y federal.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Para conservar y mejorar la imagen de la Administración Pública Municipal se requiere promover la participación ciudadana, a través de la operación de mecanismos de sensibilización sobre la importancia que representa la recaudación en el fortalecimiento de las finanzas públicas. Considerar al Municipio como eje central del desarrollo a mediano y largo plazo, por lo que es de vital importancia la vinculación con las instancias del Gobierno Estatal y Federal; con el propósito de unir los programas y recursos.

### **Líneas de Acción**

- Eficientar la prestación de los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento promoviendo la simplificación administrativa.
- Promover la capacitación de los servidores públicos municipales en todos sus niveles a efecto de fortalecer el rendimiento de la acción municipal.

- Transparentar ante la ciudadanía municipal el manejo y destino de los recursos públicos.
- Racionalizar el gasto público municipal destinándolo hacia aquellas obras y/o servicios que la ciudadanía considera como prioritarios.
- Lograr una mayor participación estatal y federal con el fin de elevar el nivel de ingresos municipales.
- Revisar y formular nuevos reglamentos que se relacionen con los servicios públicos municipales.

### **5.1.1 Secretaría General Municipal**

#### **Antecedentes**

El origen de la Secretaría General Municipal esta relacionado con la Ley Orgánica Municipal en su titulo V régimen administrativo capitulo 1ro. Artículo 55, 56 y 57 donde se expresan con toda claridad las facultades del Secretario General. Por lo anterior se entiende que sus objetivos, estrategias y líneas de acción son similares a las que se mencionan en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **5.1.2 Tesorería General Municipal**

#### **Antecedentes**

La Ley de Ingresos del Municipio de Dr. Belisario Domínguez, al igual que la Ley Orgánica Municipal, es expedida por la legislatura local y rigen en el ámbito municipal. La primera contiene un conjunto de disposiciones jurídicas que identifican los conceptos y fuentes de ingresos propios de los Municipios; asimismo esta ley indica quienes son las autoridades fiscales, sus facultades y obligaciones.

La Ley de Hacienda Municipal constituye el instrumento más importante en la materia para que los Municipios puedan administrar responsablemente su recurso. Esta misma ley señala también los

procedimientos y bases para que los Municipios hagan efectivo el cobro de ciertas prestaciones por la vía legal.

En materia de control esta ley es importante en razón a que el conjunto de operaciones relativas al recurso municipal se ejecuten con transparencia y estén respaldadas en disposiciones legales que aseguren su validez.

### **Diagnostico**

En su conjunto las finanzas publicas constituyen el elemento que permite a la administración publica municipal asumir el papel de conductor y promotor del desarrollo dentro de su ámbito geográfico en la medida en que las finanzas publicas del Municipio sean sanas se podrá disponer de mayores instrumentos para fortalecer el desarrollo económico del Municipio y también para efficientar los servicios públicos que se proporcionan.

### **Objetivos**

- Lograr un equilibrio en las finanzas municipales para efficientar los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía.
- Reducir el rezago en impuesto predial implementando los instrumentos y mecanismos acordes a la realidad económica que se presenta en el Municipio.
- Regular el orden en el comercio dando las mismas facilidades y oportunidades a todos los contribuyentes.

### **Estrategias y Líneas de Acción:**

Coordinarse con las instancias del gobierno estatal y federal sobre los asuntos que se relacionen con las finanzas municipales a efecto de estar en condiciones de gestionar los mejores apoyos en el renglón de recursos económicos.

### **Líneas de acción**

- Recuperar con mecanismos oportunos el rezago por impuestos.
- Realizar visitas para notificar adeudos anteriores dando facilidades mediante descuentos en recargos efectuando convenios para el pago de los mismos.

### **5.1.3 Seguridad pública**

#### **Marco Jurídico**

Esta Dirección General de Seguridad Pública encuentra su reglamentación en el artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., y Artículo.

Así como también se encuentra regida por la Ley Estatal de Seguridad Pública, reglamento de tránsito, y por un reglamento interno.

#### **Diagnostico**

- Contamos con número insuficiente de elementos humanos.
- Existe un bajo nivel de motivación en los elementos humanos de la corporación.
- No existe organismo encargado de determinar los ascensos y reconocimientos.
- Contamos con un número insuficiente de equipo como es vehículos, uniformes, armamento, equipo antimotín y de radiocomunicación.
- Necesidad de lograr inculcar en la sociedad un sentido de respeto hacia el puesto de policía.
- Existe un alto índice de accidentes de tránsito y de lesionados debido a la falta de respeto hacia los ordenamientos legales y señalización vial.

- Encontramos que existe un gran número de conductores sin licencia, automóviles sin placas, y así como también un número importante de personas que manejan bajo la influencia del alcohol.
- Se requiere urgentemente de actualizar el bando de policía y buen gobierno, así como el tabulador de infracciones a efecto de inhibir conductas violatorias a dichas normas.
- Se requiere contar con un mayor número de señalizaciones viales.

### **Misión**

Desempeñar sistemáticamente una función donde se manifieste la honestidad, la transparencia y la eficacia al manejar una cobertura sobre la seguridad que brinde confianza a toda la sociedad.

### **Visión**

Participar con acciones sobre la seguridad con un sentido integral equilibrado para todos los ciudadanos del Municipio practicando una planeación a corto, mediano y largo plazo.

### **Objetivos**

- Contar con un Cuerpo Policiaco que brinde a la Sociedad mayor confianza en cuanto a la Seguridad Publica.
- Lograr un reconocimiento positivo de la sociedad hacia la institución de seguridad pública y hacia los elementos de la corporación.
- Lograr un nivel de mejoramiento en la calidad de vida de los agentes de la corporación y del núcleo familiar de estos.
- Lograr la capacitación constante del cuerpo policiaco para que exista un mejor desempeño ante la sociedad.
- Inculcar en los conductores un mayor conocimiento y respeto a las normas de transito y de la señalización ya existente.

- Organizar grupos de habitantes para brindar vigilancia a las instituciones educativas que carezcan de ella durante los periodos de vacaciones del ciclo escolar.
- Incrementar la vigilancia en calles con mayor afluencia vehicular.
- Bajar el índice de accidentes de tránsito que actualmente representa una de las causas de muerte en nuestro Municipio.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Promover y fomentar el Desarrollo económico y humano de los elementos de la corporación a través de la capacitación vinculando a la dirección con las instancias del gobierno estatal y federal que manejan programas y recursos económicos para este tipo de instituciones.

### **Líneas de Acción**

- Crear una cultura de respeto entre la sociedad y los cuerpos policíacos difundiendo las acciones a través de las escuelas a nivel de primaria y secundaria y los medios de comunicación.
- Vincular a la Dirección de Seguridad Pública Municipal con las instancias de educación, Gobierno Federal y Estatal, para que participen en la capacitación de los elementos de la corporación.
- Integrar al CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL para involucrar a la sociedad, instituciones relacionadas con la seguridad pública sí como instituciones educativas y las tradicionales del Gobierno.
- Promover el otorgamiento de mejores prestaciones para los elementos de la corporación incluyendo los apoyos en bonos de útiles escolares y de transporte.
- Reformar el bando de policía y buen gobierno, el tabulador de infracciones para establecer sanciones más estrictas y lograr con esto frenar las conductas violatorias a los ordenamientos.

#### 5.1.4 Dirección de Desarrollo Municipal

##### **Antecedentes**

El origen normativo de esta Dirección se origina en el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, con la participación de los diversos sectores sociales, según párrafos del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Artículo 115 Fracción V; Ley Federal de Planeación.

##### **Diagnostico y Funciones**

La Dirección General de Desarrollo Municipal, por estar relacionada con la promoción del desarrollo económico, social y humano, su función central es la de participar como normativa principalmente en los ramos que con posterioridad se mencionan:

- **Ramo Administrativo 33 con el nombre de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**, que tiene como fin destinar recursos federales a los estados y Municipios para ser aplicados únicamente en la realización de obras y acciones sociales básicas que sean compatibles con la protección y preservación del medio ambiente, impulsando al desarrollo sustentable que beneficie a los sectores de la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza. La operación de este ramo se lleva cabo a través de su apertura programática de 17 rubros.
- **Ramo Administrativo 20 con el nombre de Desarrollo Social**, de igual manera la aplicación de los recursos de este ramo tiene como fin generar empleo en la población rural, a través de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura productiva comunitaria y familiar, mediante acciones intensivas en mano de obra no calificada, fomentando el patrimonio

familiar en la creación y reforzamiento de proyectos productivos. Los principales programas para el estado y sus Municipios son:

1. PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
2. PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS
3. PROGRAMA DE JÓVENES POR MEXICO

### **Visión**

Participar en el Desarrollo Económico Social y Humano con un sentido integral equilibrado y sustentable, con acciones eficientes donde participen todos los habitantes del Municipio Dr. Belisario Domínguez.

### **Misión**

Desempeñar cotidianamente una actividad donde se refleje la Honestidad, la Eficiencia y la Transparencia en el manejo de los recursos a efecto de participar en la Promoción del Desarrollo Económico, Social y Humano a mediano y a largo plazo.

### **Objetivos**

- Participar coordinadamente con las áreas internas de la Administración Pública Municipal y demás instancias del Gobierno Estatal y Federal.
- Promover el Desarrollo Económico, Social y Humano con una visión integral en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez.
- Lograr que el Plan de Desarrollo Municipal cumpla con las expectativas de la ciudadanía.
- Orientar a todos los sectores productivos sobre la existencias de los programas estatales federales y locales.
- Analizar nuevas directrices y opciones para el desarrollo económico del Municipio.
- Participar con las mejores propuestas en los diferentes comités de desarrollo donde participa el Municipio.

- Participar con dinamismo en las funciones que esta dirección coordina con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Dr. Belisario Domínguez.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Promover y fomentar el desarrollo económico social y humano del Municipio a través de una gran vinculación con las áreas internas de la Administración Pública Municipal y las instancias del Gobierno Estatal y Federal, participando con oportunidad y dinamismo en todos los eventos relacionados con la planeación y desarrollo, económico, humano y social.

### **Líneas de acción**

- Identificar a todas las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal que manejen recursos presupuestales para impulsar el desarrollo del Municipio.
- Retroalimentar constantemente el Plan de Desarrollo Municipal a través de los subcomités que participaron en el consenso del mismo.
- Para lograr la inversión en el Municipio contaremos con un inventario de las oportunidades para explotar nuestros recursos naturales sin olvidar los criterios de equilibrio.
- Estar en condiciones de capacitar al personal sobre los nuevos cambios que se den sobre la normatividad relacionadas con la aplicación de los recursos que mencionan los ramos administrativos antes señalados.
- Estar presente con personal de la Dirección en todas aquellas reuniones donde se invite al Municipio.

- Mantener a través de una participación las mejores relaciones de trabajo con los comités y subcomités donde participa el ayuntamiento.

### **Normatividad**

Por lo que respecta al Ramo 33 que esta relacionado con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social su normatividad se inicia desde el proceso de la planeación de la obra, formulación de los expedientes técnicos, licitación de obras, fallo y asignación de la obra con base en acta respectiva donde se indica el beneficiario de la misma, y demás acciones fundamentadas en la Ley de Obra Pública. Los recursos de este fondo están asignados para ejercerse únicamente en la apertura programática del mismo y se integra de 16 rubros los cuales son:

Apertura programática del ramo 33

### **El objetivo del Ramo antes mencionado:**

Los Recursos Federales con cargo a este fondo serán destinados a los Estados y Municipios, para ser aplicados por estas instancias únicamente en obras y acciones sociales básicas que sean compatibles con la protección y preservación del medio ambiente, impulsando un desarrollo sustentable que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema".

El Municipio de Dr. Belisario Domínguez para integrar las propuestas de inversión del ramo 33 dentro en su modalidad de: Fondo para la Infraestructura social, tiene que apoyarse en dos figuras: la primera es El Comité de Planeación para el Desarrollo municipal (COPLADEMUN) y la segunda es El Comité de Beneficiarios. Por lo que respecta al COPLADEMUN este es el órgano de planeación del Fondo para la Infraestructura Social en el cual se decide democráticamente el destino

de los recursos y es responsable de la promoción, selección, programación, control, seguimiento y evaluación de las acciones del fondo incluyendo también la elaboración y consenso del Plan de Desarrollo Municipal.

### **Objetivo**

Participar con Infraestructura en el Medio Urbano y Rural para impulsar el Desarrollo Económico y Social de la Población en General.

Los principales rubros que considera este ramo son los siguientes:

- 1.- Pavimentación
- 2.- Red de suministro de Energía Eléctrica
- 3.- Rehabilitación de Comunidades Rurales
- 4.- Rehabilitación de Caminos Vecinales
- 5.- Alcantarillado
- 6.- Drenaje y Saneamiento.

También le corresponde a ésta Dirección dentro de su contexto de funciones mantener una estrecha vinculación con otras áreas internas que forman parte de la Estructura Pública Municipal como son la Dirección de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ecología; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; Servicios Públicos Municipales, entre otras.

### **5.1.5 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

#### **Misión**

La misión de DIF Dr. Belisario Domínguez es ser un Órgano Rector de la Asistencia Social, que promueve el Desarrollo Integral de la Familia, a través de los valores esenciales que deben existir en la sociedad, retomando los fundamentos que hagan de las clases más vulnerables un cambio radical.

## **Visión**

Reintegrar el Núcleo Familiar involucrando las Instituciones Públicas y Privadas a fin de concientizar a la Población que todos somos una sociedad. Disminuyendo el consumo de sustancias tóxicas, el maltrato a menores, la violencia intrafamiliar, el alto índice de divorcios en si, la autodestrucción del ser humano.

## **Diagnóstico**

La Formación Integral de la Familia es de vital importancia para una sociedad con bases firmes para el desarrollo y la prevención de problemas sociales. La problemática hacia el área de Desarrollo Integral de la Familia es la siguiente: existe una falta de coordinación entre DIF, Desarrollo Social y CEREMI, desorganización, falta de cooperación, inseguridad, falta de personal, equipo y material insuficiente, bajos sueldos, subsidios insuficientes para el crecimiento de la población.

Por otro lado la reducción del presupuesto, la información a la población insuficiente, pobreza, catástrofes naturales, cambios en los programas de federales, la deserción escolar, migración, drogadicción, alcoholismo, la paternidad irresponsable, falta de albergues, crecimiento de la población constituyen grandes amenazas al la integración familiar.

## **Objetivos**

- Mejorar íntegramente la situación familiar y de las clases mas vulnerables.
- Prevención a desintegración familiar.
- Optimización de actividades de la dependencia.

## **Estrategias**

### **1. Construcción de albergue para menores en desamparo.**

- Elaborar proyecto.
- Gestionar recursos.
- Formar asociación civil para autosuficiencia.
- Elaborar proyecto.
- Gestionar recursos.

### **2. Apoyo a las clases más vulnerables.**

- Atención a discapacitados.
- Procuraduría de la defensa del menor la mujer y la familia.
- Personas víctimas de desastres naturales.
- Apoyo económico a adultos mayores de 60 años.
- Atención a menores víctimas de maltrato.
- Atención a menores con problemas de adicción.
- Atención a personas enfermas de sus facultades mentales.
- Atención a menores víctimas de omisión de cuidado.
- Apoyo a indigentes.
- Atención a personas en depresión.
- Atención a personas con tendencias a suicidio.
- Atención a menores con problemas de conducta.
- Apoyo a DIF seccionales.
- Apoyos a instituciones de educación especial.
- Apoyo de servicio médico, medicamentos y exámenes de gabinete.
- Expedición de tarjetas del INSEN.
- Atención a personas con problemas ortopédicos y/o psicomotrices en la unidad básica de rehabilitación.

- 3. Establecer ocupaciones para gente INSEN.**
  - Elaborar manualidades y hacer exposiciones.
  - Realizar viajes a diferentes partes del Estado.
  - Apoyo a actividades recreativas y sociales.
  
- 4. Establecer ocupaciones para el Desarrollo Integral del Adolescente.**
  - Elaborar manualidades y hacer exposiciones.
  - Realizar viajes a diferentes partes del Estado.
  - Apoyo a actividades recreativas y sociales.
  
- 5. Realizar Conferencias sobre temas que impacten a la Integración de la Familiar para Padres de Familia y en Escuelas Públicas.**
  - Elaboración de material para escuelas.
  - Elaborar calendarización.
  - Autorización de diferentes Planteles Educativos.
  - Grabación de programas para transmisión radiofónica.
  - Elaboración de trípticos informativos.
  
- 6. Realizar Semana Infantil.**
  - Elaboración de Proyecto.
  - Gestionar Recursos.
  - Realización de Festival.
  
- 7. Estructuración de la Dependencia.**
  - Elaboración de Organigrama.
  - Difusión de Organigrama.
  - Definición de Actividades.
  
- 8. Adquisición de Equipo y Materiales.**
  - Conmutador.

- Vehículo.

#### **9. Contratación de Personal según demanda de la población.**

- Presentar reporte detallado de la necesidad de personal.

#### **10. Implementación Municipio Saludable**

- Atención médica para la familia de las comunidades rurales.

#### **11. Capacitación del personal.**

- Cursos sobre diferentes temas y reconocimientos.

#### **12. Gestión de recursos económicos ante diversas empresas, instituciones religiosas, instancias de gobierno.**

- Presentación de proyectos de trabajo.
- Realización de maratones radiofónicos.

### **5.1.6 Obras Publicas y Desarrollo Urbano**

#### **Objetivo General**

Coordinarse sistemáticamente en materia de desarrollo urbano con las instancias estatales y federales, en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, estableciendo el orden en que se desarrollara el crecimiento de la población en lo futuro, adecuando los lineamientos que habrán de sujetar las acciones para el desarrollo urbano.

Considerando que el Plan constituye un instrumento importante al establecer este los puntos de participación entre Organismos Públicos y Privados con la finalidad primordial de ofrecer un Desarrollo Urbano Eficiente y Funcional para la Sociedad.

### **Objetivos Específicos**

Regular el crecimiento de los asentamientos humanos orientados hacia aspectos de regularización de la tenencia de la tierra, infraestructura y servicios, de acuerdo a la normatividad en los usos del suelo la imagen urbana y la vivienda.

- Calcular la demanda de la tierra para el asentamiento de la población rural.
- Participar en el mejoramiento del medio ambiente y la imagen urbana de la cabecera municipal

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Promover y fomentar la regularización de la tenencia de la tierra y el reordenamiento territorial a efecto de lograr un desarrollo equilibrado y una adecuada distribución de los servicios que proporciona el ayuntamiento, con el fin de impulsar la realización de programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

### **Líneas de Acción**

- Promover la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial considerando a este como un sustento básico para la planeación y Desarrollo de la Jurisdicción Municipal.
- Promover y participar conjuntamente con las Instancias del Gobierno Estatal y la SEDESOL para elaborar el programa de ordenamiento territorial.
- Promover las estrategias de desarrollo urbano en apego a la vocación turística, arquitectura, tradición y respeto al patrimonio histórico cultural.
- Participar en las acciones que desarrolle catastro municipal.

### **5.1.7 Servicios Públicos**

La problemática en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez y en base a nuestras actividades, se relacionan básicamente con la recolección de basura, así como el raspado, emparejado de calles, poda de árboles y DIF Municipal.

De igual manera desempeñamos las funciones de rehabilitación de rellenos sanitarios (basureros), recolección de basura y limpieza asimismo participamos en el emparejado de calles y campos deportivos, incluyendo la rehabilitación de caminos rurales.

Entre las funciones antes mencionadas el relleno sanitario representa un rubro importante ya que es la parte final de todo el proceso que representa la recolección de la basura.

Para desempeñar las funciones antes descritas contamos con el siguiente equipo:

Camión recolector de basura, además contamos con un taller mecánico con su respectiva herramienta, que nos resuelve diariamente una serie de problemas.

### **Objetivos**

- Gestionar ante las instancias del gobierno estatal y federal equipo de maquinaria pesada relacionada con las funciones de esta dirección, para que al conjuntar con el equipo existente logremos una cobertura mayor y de calidad en los servicios públicos de nuestra competencia.
- Disponer de terrenos para el tratamiento de desechos urbanos.
- Ejecutar un adecuado manejo de la basura para no afectar las condiciones ambientales.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo a todo el parque vehicular activo con el que contamos en Servicios Públicos Municipales.

- Planear con oportunidad las zonas de desmonte, cercanas a los rellenos sanitarios existentes, para hacerlos más eficientes.
- Implementar con los medios de comunicación en general, para crear la cultura del medio ambiente en el Municipio.

### **Estrategias y líneas de acción**

En base a la vocación de servicio de los empleados de esta dirección capacitarlos en el manejo de maquinaria y equipo con el fin de alargar la vida útil de la maquinaria con la que contamos.

### **Líneas de Acción**

- Dar mantenimiento continuo al equipo en existencia para conservarlo en
- condiciones óptimas para el trabajo.
- Involucrar a la sociedad en general en las tareas de limpieza.
- Formar comités de participación ciudadana relacionada con los servicios públicos.
- Elaborar y colocar letreros que prohíban tiraderos de basura y mencionando las sanciones a las que pueden ser acreedores.
- Inculcar la cultura de la ubicación de la basura en tanques y sitios adecuados.
- Involucrar a la sociedad en general en tareas de limpieza.

### **5.1.8 Cultura**

El Municipio de Dr. Belisario Domínguez, posee una gran riqueza en sus manifestaciones artísticas y en su patrimonio cultural, al conservar construcciones que respaldan la historia del origen del Municipio, y porque parte de sus habitantes han demostrado cualidades artísticas y culturales.

La infraestructura con la que cuenta el Municipio es la siguiente: Dos espacios conforman la Red Municipal de Bibliotecas; en las comunidades. El Municipio se caracteriza por conservar un número de inmuebles religiosos catalogados como parte del Patrimonio Histórico Nacional; localizándose en las comunidades de Santa María de Cuevas, Ej. Hacienda Los Remedios, Belisario Domínguez y Santa Rosalía de Cuevas que contribuyen a la perpetuación de la cultura que se consideran expresiones culturales con amplias posibilidades turísticas en el Municipio.

### **Problemática**

- Falta de Programas y de Promoción para la conservación y perpetuación del potencial, cultural e histórico del Municipio.
- Falta de formación de una conciencia de identidad en la ciudadanía.
- Escasa infraestructura, y la que existe presenta daños significativos.
- Mínima disposición y participación de la ciudadanía en los diferentes espacios que buscan el desarrollo cultural.

### **Objetivos**

- Fortalecer la identidad cultural, a través del acercamiento con las expresiones artísticas y la promoción de las manifestaciones culturales de los diversos pueblos del Municipio.

## **5.1.9 Deporte**

### **Diagnostico**

El deporte en cualquier lugar esta relacionado con las poblaciones que mantienen un desarrollo económico, social y humano, ya que el ejercicio se recomienda como una medida preventiva para abatir los índices de obesidad e hipertensión arterial, aquí en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez, se estima que el porcentaje de la población que practica

actividades físicas deportivas y recreativas es de aproximadamente un 40%.

Para el desarrollo de esta actividad no existen los recursos financieros, Humanos y materiales suficientes para atender la demanda de servicios de recreación y deporte en el Municipio y se carece además de una política que fomente y promueva la práctica del ejercicio físico; el deporte y la recreación.

Dentro de la infraestructura deportiva predominante en nuestro Municipio es de tipo cancha de usos múltiples en las comunidades.

La problemática que presentan estos espacios deportivos se deriva de la falta de mantenimiento a las instalaciones, lo que se refleja en el deterioro del alumbrado, pintura, canastas y tableros, y áreas verdes. la promoción deportiva se da a través de asociaciones con una marcada dependencia de la venta de bebidas alcohólicas.

Además de esto no se cuenta con la reglamentación necesaria para garantizar la creación y mantenimiento de mas espacios para la recreación y el deporte; así como el ejercicio físico no ha existido hasta la fecha, de un programa que permita la participación de la mayoría de los habitantes del Municipio en actividades que permitan lograr un mejor acondicionamiento físico y poder incluirse con la recreación familiar y comunitaria.

Se cuentan en el Municipio algunas disciplinas que se han promocionado por si solas, tales son las competencias de nivel regional y poco a poco se han venido dando; el deporte en donde existen la participación de los alumnos, los cuales se sienten atraídos por la practica de algún deporte.

## **Objetivos**

- Lograr que la mayor cantidad de la población municipal se beneficie con la práctica de actividades físico deportivo y recreativo.

- Promover un programa promocional de la cultura del deporte y la recreación.
- Estructurar la actividad del deporte municipal, logrando una mayor cobertura en áreas de recreación y salud entre la población en concordancia con las políticas del CONADE y la CODEME.
- Promover y apoyar a las escuelas del Municipio, con el fin de involucrarlas en los programas establecidos para tal fin.
- Una mayor participación en los programas deportivos de nivel local, estatal y nacional.
- Organizar la realización de eventos de carácter regional, estatal y nacional que permitan el fomento del deporte.
- Diseñar, instrumentar y ejecutar acciones encaminadas a la promoción del deporte popular de las zonas rurales.

### **Estrategias**

Estructurar una coordinación integral relacionado con la cultura física y deportiva, incluyendo al sector salud, educativo, cultural; así como la capacitación en el conocimiento legal del deporte.

### **Líneas de Acción**

- Establecer mecanismos que permitan la recaudación de recursos económicos para darle autonomía y apoyo a las instancias oficiales competentes.
- Dar atención a las personas que enfrenten problemas de discapacidad y puedan estar en condiciones de someterse a alguna disciplina deportiva.
- Implementar y ejecutar programas de capacitación y actualización dirigidos a instructores deportivos.

- Promover el enlace interinstitucional en el ámbito de los tres niveles de gobierno a efecto de fortalecer en todos sus rubros el deporte estudiantil.
- En coordinación con las autoridades municipales, instrumentar acciones para fomentar el deporte comunitario rural.

### **Metas**

Iniciar la rehabilitación de las siguientes instalaciones deportivas de las comunidades y cabecera municipal:

1. Gimnasio auditorio de la cabecera municipal
2. Canchas en las comunidades.

### **5.1.10 Protección Civil**

#### **Antecedentes**

#### **Funciones de la Dirección**

Las funciones y acciones de esta dirección están relacionadas con la ley de protección civil para el Estado de Chihuahua. Que por Decreto Presidencial emitido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de mayo de 1986, así como el Acuerdo Ejecutivo Estatal, de fecha 30 de mayo de 1986, publicada en el periódico oficial N° 46 del 7 de junio del mismo año en el que se establecen formulas de colaboración para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil en los distintos niveles de Gobierno y el ordenamiento jurídico inscrito en los artículos 1,2,3,4,9,11,12,40,41,42,43,44 y45 de la Ley estatal de Protección Civil del Estado de Chihuahua.

Esto obedece a que con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 7 Fracción VI, 9 y 13 de la Ley de Protección civil del Estado de Chihuahua, en donde se deberán instaurar dichos consejos municipales de Protección Civil.

Existen tres sistemas: El nacional, estatal y municipal.

El sistema estatal se integra por:

1. El Gobernador del Estado
2. El Consejo Estatal
3. La Unidad Estatal
4. Los Sistemas Municipales
5. Los Grupos Voluntarios
6. Los Sectores Social y Privado

El Sistema del Municipio de Dr. Belisario Domínguez cuenta con un consejo consultivo coordinador con participación social; una unidad de ejecución y operación con la participación de los sectores sociales y con grupos voluntarios.

Las unidades municipales identificarán los riesgos de la zona, estudian y aplicarán las medidas necesarias para prevenir su ocurrencia y aminorar los efectos sobre la población y coordinarán acciones con el programa municipal.

Recientemente se integró EL CONSEJO CONSULTIVO DE PROTECCIÓN CIVIL. Dr. Belisario Domínguez, con la siguiente estructura:

PRESIDENTE.- Presidente Municipal

SECRETARIO - Secretario del H. Ayuntamiento

C.C REGIDORES MUNICIPALES

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

COORDINADOR OPERATIVO.- Director General de Seguridad Pública Municipal.

VOCALES:

- Capitán 2º del 66 Batallón de Infantería.
- Regidores: Los integrantes de esta comisión.
- Comandante del Destacamento de la Policía Ministerial.

- Sub Agente del Ministerio Público.
- Director de Seguridad Pública Municipal.
- Representante de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Síndico Municipal.

### **Objetivo General**

Que la población tenga conocimiento de lo que se debe de hacer ante la presencia de un fenómeno natural, antes, durante y después.

### **Objetivos**

- Coordinarse con las dependencias de la administración pública estatal y federal en relación a sus competencias y responsabilidades.
- Promover y gestionar el fortalecimiento y equipamiento del consejo.
- Conjuntar objetivos y acciones con las dependencias militares, sector salud, sector educativo y otras dependencias.
- Promover la difusión de la cultura de lo que es la protección civil.
- Participar en la elaboración de programas de apoyo a residentes en riesgo de sufrir algún tipo de siniestro.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Coordinarse con todas las Dependencias Estatales y federales para implementar programas de protección civil para áreas rurales del Municipio de Dr. Belisario Domínguez.

## **CAPITULO VI**

### **Proceso de Evaluación, Control y seguimiento.**

#### **Unidad de Control y Evaluación**

El comité de Planeación para el Desarrollo Municipal organizará en su seno la Unidad de Control y Evaluación con el objeto de controlar y evaluar las acciones de la administración municipal, de los programas y proyectos que se ejecuten con recursos propios y de aquellos que se lleven a cabo con recursos Federales, Estatales y/o los transferidos en coordinación con el marco del convenio único de Desarrollo Municipal, en la unidad de control mencionada también pueden y deben de participar los comités que forman parte del COPLADEMUN.

Esta unidad tiene en el órgano de control municipal su instancia operativa y de información, así como su lugar de concertación de acciones en la materia con el Gobierno Federal y el Estatal. Por lo que las funciones básicas serán las siguientes.

- Llevar la gestión municipal estableciendo los controles y metodologías para obtener y evaluar la información.
- Proporcionar la información que sea requerida.
- Controlar la ejecución del plan, programas y proyectos así como medidas de solución a problemas que se detecten.
- Evaluar antes de su ejercicio los programas presupuestos y proyectos que se formulen de acuerdo con los principios, objetivos y prioridades del plan de desarrollo municipal.
- Establecer los mecanismos necesarios y suficientes que garanticen el seguimiento
- del desempeño del plan con el fin de cuantificar y medir los resultados que se
- obtengan.
- Fungir como instancia de coordinación entre el gobierno Federal y Estatal.
- Fiscalizar y supervisar a través de la instancia operativa de la unidad de control municipal la planeación, ejecución y entrega de la obra pública municipal.

- Auditar a través de la instancia operativa a otras dependencias municipales cuando así convenga y lo ordene el ayuntamiento.

### **Estructuras de las Unidad de Control y Evaluación del COPLADEMUN**

- Un coordinador que será el titular de esta unidad y designado por el presidente municipal, en su calidad de presidente del COPLADEMUN.
- Un representante del órgano de planeación estatal.
- El Sindico Municipal
- El regidor de hacienda
- El regidor de obra pública

## **DIRECTORIO**

---

### **H. Ayuntamiento Dr. Belisario Domínguez Chih.**

**2004 - 2007**

**C. Fernando Trevizo Andrade**

Presidente Municipal

**C. Eduwiges Trevizo Durán**

Secretario del H. Ayuntamiento

**C. Juan Manuel Hernández Flores**

Tesorero.

**C. Baudelio Loya Chaparro**

Síndico Municipal.

**C. Elizardo López Cenicerros**

Oficial Mayor.

**C. Gumaro González Guerra**

Director de Obras Públicas.

**C. Manuel Horacio Barraza Arreola**

Director de Seguridad Pública.

**REGIDORES**

**Héctor Venzor Trevizo**

Regidor de Hacienda.

**Nicolás Torres Gallegos**

Regidor de Gobernación, Agricultura y Ganadería.

**Angelina Valdés González**

Regidor de Obras y Servicios Públicos.

**C. Socorro Esther Chacón Hernández**

Regidor de Seguridad Pública.

**C. Ramón Aragón Morales**

Regidor de Acción Cívico Social y Salud.

**C. Luz Elva Cepeda Trevizo**

Regidor de Educación, Cultura, Recreación y Ecología.

## Aprobación del Plan Municipal

DEPENDENCIA:  
Presidencia Municipal  
Sección: Secretaría  
Nº de Oficio: 55SDM 63/05

ASUNTO: Certificación

Dr. Belisario Domínguez, Chih. 05 de Febrero de 2005.

### A quien Corresponda:

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Belisario Domínguez, Chih. C. Eduwiges Trevizo Durán, por este conducto hace constar y:

### Certifica

Que en Reunión celebrada el día 05 de Febrero en el punto N° 03 de la reunión N° 07 Se aprueba por mayoría de votos el Plan de Desarrollo Municipal.2004 – 2007.

### Firmas

Nombre	Firma

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales a que haya lugar en Dr. Belisario Domínguez, Chih., a los cinco días del mes de Febrero de 2005.

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales a que haya lugar en Dr. Belisario Domínguez, Chih., a los cinco días del mes de Febrero de 2005.

**A T E N T A M E N T E**

**“Sufragio Efectivo no Reelección”**

**El Secretario del H. Ayuntamiento**

---

**C. Eduwiges Trevizo Durán.**

### **Seccional de Santa Bárbara de Tutuaca**

Presidente: Ramiro Trevizo Gallegos

Suplente: Guadalupe Solís Mendoza

Regidor: Luis Aragonés Frías

### **Seccional de Santa Rosalía de Cuevas**

Presidente: Ramón Gutiérrez Durán

Suplente: Leobardo Granados Quintana

Regidor: Amador Nava Trevizo

### **Seccional de Santa María de Cuevas**

Presidente: José Arroyo Villalba

Suplente: Hildeberto Arroyo Durán

Regidor: Cruz Alfredo Chacón Gallardo

### **Seccional Ciénega de Loya**

Presidente: Rogelio Martín Seas Terán

Suplente: Patricia Loya Loya

Regidor: Yeeni Romero Chavira

### Comisarios de Policía

<b>Nombre</b>	<b>Comunidad</b>
C. Carlos Diano Quezada	Labor de San Isidro
C. Lorenzo Romero Estrada	Bachamuchi
C. Pedro Ignacio Chavira Sansabas	Ej. Los Remedios
C. Justo Arévalo Frías	San Fernando de Arriba
C. Juvencio Gómez Pérez	Vicente Guerrero
C. Raúl Nájera Venzor	Rancho Colorado
C. Carmires Morales Estrada	San Cayetano
C. Víctor Venzor Trevizo	Barrio de Zaragoza
C. Andrés Andazola Parra	Barrio Centenario
C. Arturo Gutiérrez Franco	Rancho Ruices
C. Hermilo Gómez Pérez	Barrio Benito Juárez
C. Tobias Estrada Estrada	Rancho Guadalupe

C. Jesús María Andazola Mendoza	Barrio Iturbide
C. Eduardo Guardado Castañeda	El Rosario